MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 456

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G. N° 94/20 DE FECHA DE FEBRERO DE 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICION DE PELICULAS PARA ECOGRAFIA PARA HOSPITALES ESPECILAIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL – I.D. N° 370.165.-

Asunción, 27 de marzo de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICION DE PELICULAS PARA ECOGRAFIA PARA HOSPITALES ESPECILAIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL – I.D. N° 370.165, y;

CONSIDERANDO:

Que, el proceso de contratación fue adjudicado por Resolución D.G.A.F. N° 94/2020 de fecha 14 de febrero de 2020.

Que, considerando la Resolución DNCP N° 859/2020 de fecha 25 de febrero de 2020 por la cual se ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la adjudicación del ítem N° 1- Películas para Ecografía, realizada su adjudicación a favor de la firma PROSALUD FARMA S.A.-

Que, teniendo en cuenta la apertura del procedimiento citado, esta Cartera de Estado procedió a realizar una revaluación de las ofertas presentadas, en tal sentido, el Comité de Evaluación designado para el presente llamado, ha emitido una Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 09/03/2020, recomendando la adjudicación del ítem 1 a la Firma CIRUMED de Luis Abbate.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 340/2020, de fecha 20 de marzo de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" y, en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Arturo Jara
U.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./I.B.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 456

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G. N° 94/20 DE FECHA DE FEBRERO DE 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICION DE PELICULAS PARA ECOGRAFIA PARA HOSPITALES ESPECILAIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL – I.D. N° 370.165.-

27 de marzo de 2.020.
Hoja 2/2

Artículo 1° RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 94/2020, de fecha 14 de febrero de 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2019 "ADQUISICION DE PELICULAS PARA ECOGRAFIA PARA HOSPITALES ESPECILAIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL – I.D. N° 370.165, estableciendo la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
CIRUMED DE LUIS DE ABBATE	1	GS. 342.650.000	GS. 685.300.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		GS. 342.650.000	GS. 685.300.000

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GS.342.650.000. (Trescientos cuarenta y dos millones, seiscientos cincuenta mil).

MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GS.685.300.000. (Seiscientos ochenta y cinco millones, trescientos mil).

Artículo 2° Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. – D.G.A.F. – MSP y BS
FECHA: 27 MAR. 2020 HORA: 18:01
Nº 124004/19 FIRMA:

365.185

Enrique Aquino - Jefe U.O.D. - D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./I.B.
ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.094